

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa. En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI, NIE/TIE/ CERTIFICADO COMUNITARIO)
- A la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, la consulta de datos de discapacidad

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a www.asturias.es/oposiciónconsulta . En este caso deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona interesada declara:

- Que son ciertos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal)
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
EPIGRAFE	DESCRIPCIÓN DEL EPIGRAFE
Actividad de tratamiento	Registro de matrículas y calificaciones del alumnado
Identidad del Responsable de tratamiento	Dirección General de Planificación, Centros e Infraestructuras Educativas, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura
Finalidad	Gestión administrativa de la matriculación y evaluación del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos.
Legitimación	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Oficina de Extranjería de la Delegación de Gobierno. Universidad de Oviedo: datos necesarios para la organización de la E.B.AU. de alumnado que previamente haya autorizado la cesión. Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: datos de matrícula en enseñanzas cofinanciadas con Fondo Social Europeo. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es
Información adicional	Puede solicitar la información adicional dirigiéndose al delegado de protección de datos: delegadoprotecciondatos@asturias.org

AYUDA PARA CUMPLIMENTAR EL 046:

Fecha de devengo: Fecha en la que se realiza el pago

Código de concepto: 315005

Descripción de concepto: Matrícula en cursos específicos

Ejercicio: 2018